

CONTURLODGE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CONTURLIDGE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



INDICE

Dictamen de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 15

Páginas No.

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIIF para PYMES)
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CONTURLIDGE S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONTURLIDGE S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de **CONTURLIDGE S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, e incluidos en este informe y preparados según Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, no han sido auditados, debido que el año 2017, es el primer año de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONTURLIDGE S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como su resultado y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. Mediante Resolución No. SCVS-INCDN-2016-011 y de conformidad con el Art. 318 de la Ley de Compañías, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, fijó el monto de activos por los cuales las compañías deben contar con informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros sean compañías nacionales, y sucursales de compañías y otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que formen, es así que **CONTURLIDGE S.A.** acogiendo a la resolución antes descrita y por encontrarse en el tercer grupo de acuerdo al Art. 2 de dicha resolución, ha contratado los servicios de auditoría por el ejercicio económico 2017.

4. La Compañía no ha generado ningún tipo de ingreso desde su constitución, la Administración ha manifestado que no tiene previsto iniciar trabajos de inversión en los terrenos de Latacunga (nota 5), por lo cual, se seguirán generando pérdidas a futuro.

5. Esta es la primera auditoría de estados financieros practicada a **CONTURLIDGE S.A.**, en consecuencia, la interpretación de la información financiera debe ser analizada con base a este acontecimiento.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

CONTURLODGE S.A.

Página No. 3

Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros:

(Continuación)

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8.

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **CONTURLODGE S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **CONTURLODGE S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Abril 26 de 2018
Quito - Ecuador

CPA. Jorge Aud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

CONTURLODGE S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en Dólares)**

Notas		Activos	
		2017	2016
3	ACTIVOS CORRIENTES:		
	Efectivo en caja y bancos	800	801
	Activos financieros, neto	93	5,503
4	Activos por impuestos corrientes	983	902
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,876	7,206
5	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
	Propiedades de inversión, neto	779,653	779,653
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	779,653	779,653
	TOTAL ACTIVOS	781,529	786,859
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
	Otras obligaciones corrientes	0	717
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	0	717
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
6	Pasivos Financieros	0	2,598
7	Cuentas por pagar relacionada largo plazo	21,971	20,646
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	21,971	23,244
	TOTAL PASIVOS	21,971	23,961
8	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
	Capital social	780,454	780,454
	Déficit acumulado	(20,896)	(17,556)
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	759,558	762,898
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	781,529	786,859

Ver notas a los estados financieros

CONTÚRLIDGE S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

Notas		2017	2016
9	GASTOS OPERACIONALES:		
	(-) Gastos administrativos	1,882	7,738
10	(-) Gastos ventas	1,260	0
	(-) Otros gastos	199	103
	PERDIDA DEL EJERCICIO	3,340	7,841
8	PERDIDA BASICA POR ACCION	0.004	0.01
Ver notas a los estados financieros			

CONTURLODGE S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)

	Capital Social	Déficit acumulado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	780,454	(9,715)	770,739
Pérdida del ejercicio	0	(7,841)	(7,841)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	780,454	(17,556)	762,898
Pérdida	0	(3,340)	(3,340)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	780,454	(20,896)	759,558
Ver notas a los estados financieros			

CONTURLIDGE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	5,410	4,989
Efectivo pagado a proveedores	(6,537)	(4,845)
Otros, neto	(199)	(103)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(1,326)	(9,937)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	1,325	9,937
Efectivo neto provisto utilizado por las actividades de operación	1,325	9,937
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(1)	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	801	801
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	800	801
Ver notas a los estados financieros		

CONTRULODGE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)

	2017	2016
PERDIDA DEL EJERCICIO	(3,340)	(7,841)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	5,410	(4,989)
Activos por impuestos corrientes	(81)	(422)
Activos financieros a largo plazo	(	(
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(2,598)	2,598
Otras obligaciones corrientes	(717)	717
Total ajustes	2,014	(2,096)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	1,326	(9,937)

Ver notas a los estados financieros

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONTURLODGE S.A..-Fue constituida en Quito - Ecuador en enero 28 de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil en fecha marzo 7 de 2013. La Compañía desarrolla sus actividades comerciales en la Provincia de Pichincha en la Avenida de los Shyris No. N35-174 y Suecia, edificio Renazzo Plaza, piso 3 oficina 308, sin embargo los datos entregados al Servicio de Rentas Internas es de la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792431182001.

Aumento de capital social.- Con fecha noviembre 23 de 2013, los señores Xavier Navas y José Navas comparecen a la realización de la escritura con la figura de aportantes a la Compañía Contur Lodge S.A. con un terreno de 136.303 metros cuadrados de terreno ubicado en la ciudad de Latacunga; valuado en US\$. 779,653, con lo cual el capital social ascendió a US\$. 780,454, nota 5 y 9.

Operaciones.- La Compañía se dedica a las siguientes actividades: a) operación turística hotelera y afines, así como la ejecución de proyectos turísticos, b) el desarrollo profesional de actividades turísticas, dirigidas a la prestación de servicios en forma directa para lo cual podrá utilizar en su accionar medios propios, pudiendo por lo tanto realizar y prestar servicios ya sea como una agencia de viajes mayoristas, internacionales y operadores en sujeción de la Ley c) al diseño, planificación, construcción, promoción, comercialización de obras y proyectos de ingeniería civil, arquitectura, urbanística, viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales, tanto a nivel nacional como internacional y más actividades afines d) la importación, exportación, distribución, comercialización y representación de fabricantes y proveedores nacionales y extranjeros, de maquinarias, equipos, insumos, materias primas, herramientas, accesorios, partes y en general todo tipo de artículos y productos que requiera la actividades de la construcción, obras civiles, ferretería y demás afines. e) podrá dedicarse a la promoción, compraventa, corretaje administración, anticresis, arrendamiento de bienes inmuebles y demás actividades inmobiliarias a excepción del arrendamiento mercantil, f) podrá actuar como comisionistas, mandante, mandatario, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, dentro de su objeto social.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 05 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Ingles*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIIF para PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es mencionado a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Pasivo financiero. - En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

• **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 7.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

• **Mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, actualmente no poseen obligaciones financieras.

• **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía no ha generado cuentas por cobrar a clientes.

• **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

Activo por impuestos corrientes. - Representa principalmente crédito tributario por impuesto al Valor Agregado, originado por las adquisiciones de bienes o servicios.

Propiedades de inversión. - Están registrados al costo de adquisición, y se trata de la compra efectuada de los terrenos en la ciudad de Latacunga en noviembre 21 de 2013.

Reconocimiento de ingresos. - Actualmente la Compañía no posee un plan de inversión en el que se pueda visualizar los ingresos futuros que generaría la compra de los terrenos en Latacunga.

Reconocimiento de gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
Bancos	800	800
Caja	0	1
Total	800	801

(Dólares)

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
Bancos. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a saldos que se mantiene en la cuenta corriente en una institución bancaria local, la cual está disponible a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos por créditos tributarios de Impuesto al Valor Agregado por la adquisición de bienes y servicios. En el 2016, se revela un saldo por anticipo impuesto a la renta correspondiente al pago de la segunda cuota por US\$. 4,670.

PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al aporte en especie que hicieron los señores José Navas y Xavier Navas, el aporte consiste en un terreno en la ciudad de Latacunga por US\$. 779,653 con 136.303 metros cuadrados de propiedad de personas naturales antes mencionadas, el cual se encuentra ubicado en el sector de Pesillo, parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga en la Provincia de Cotopaxi, el avalúo fue realizado en la fecha de venta por la Compañía Placege Consultores Asociados Cia. Ltda., en calidad de perito autorizado por la Superintendencia de Compañías. Este terreno fue adquirido con la finalidad de desarrollar un complejo turístico, el cual no ha podido ser iniciado por la falta de capital de inversión. Este terreno se encuentra registrado en su costo histórico, no han existido ajustes para determinar su valor razonable en base a reavalúo de perito o avalúo catastral.

PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente el saldo pendiente de pago por honorarios profesionales al Sr. Fernando Veintimilla por US\$. 2,250.

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADA LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a préstamos por cancelar a Cropilietto S.A. compañía relacionada, por el pago que ésta hiciera para cubrir obligaciones con terceros, la deuda inició en abril 13 de 2015, no se ha establecido plazos de cancelación.

PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. - Al 31 de diciembre de 2017, está representado por 780,454 ordinarias y nominativas de US\$. 1, sus accionistas son: con un 70% de participación accionaria la Compañía Renazzo Holding S.A. representado por 546,328 acciones y el Sr. José David Navas con un 30% de participación accionaria representado por 234,126 acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió en febrero 23 de 2018 por el ejercicio fiscal 2017. La información del ejercicio fiscal 2016, ha sido entregada al Organismo de Control en febrero 21 de 2017.

Pérdida básica por acción. - Ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente honorarios profesionales a sociedades por US\$. 746; honorarios a personas naturales por US\$. 700 (US\$. 2,500 en el 2016) e impuestos municipales por US\$. 436.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente honorarios a personas naturales por US\$. 745 y gastos legales por US\$. 515.

10. GASTOS VENTAS

11. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2017	2016
Pérdida antes de participación de		
trabajadores en las utilidades e impuesto a		
la renta	(3,340)	(7,841)
Base imponible	(3,340)	(7,841)
Tasa aplicable: 22%	0	0

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el único saldo que tiene con su compañía relacionada, es la manifestada en la nota 7, la obligación nace para cubrir deudas con terceros.

13. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación del informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

14. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

15. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de las economías populares y solidaristas consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$ 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$ 5,000).

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 26 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

